

# La madre de Lucio Dupuy declaró en el juicio: “Cuando lo dejé en mi casa, me saludó y estaba vivo”

15/12/2022



El juicio por el crimen de **Lucio Dupuy**, el nene de 5 años asesinado en noviembre del 2021, continuó este jueves en **La Pampa** con la declaración de la madre del menor. **Magdalena Espósito Valenti** y su pareja **Abigail Páez** llegaron al debate oral con prisión preventiva, acusadas por el homicidio del chico, que murió producto de los **golpes, mordeduras y quemaduras** y a quien también habrían sometido a un **abuso sexual**.

En su exposición ante los jueces del **Tribunal de Santa Rosa**, integrado por la jueza Alejandro Ongaro, y los jueces Andrés Olié y Daniel Sáez Zamora, Espósito se negó a responder preguntas pero expuso su versión. Recordó que la mañana del hecho **dejó a su hijo “con vida”** al cuidado de su novia. Además

señaló que al día de hoy sigue sin poder creer lo que le ocurrió.

“Cuando lo dejé en mi casa, me saludó, estaba con vida. Al día de hoy sigo sin poder creerlo. A muchos les parecerá mal que no esté llorando, pero me mentalicé ser lo más fuerte posible para poder hablar claramente. **Yo a Lucio lo lloro en privado**, me parece más humano que hacerlo delante de personas que no me conocen a mí, ni conocieron a Lucio y dijeron un montón de cosas sobre mi supuesto rechazo a la maternidad”, dijo la mujer en la última audiencia del juicio que ya lleva seis semanas desde el inicio.



Magdalena Espósito Valenti, madre de Lucio Dupuy. (Foto: Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa)  
Durante su testimonio, **Pablo De Biasi** -abogado defensor de la acusada-proyectó **fotos y videos de ella junto a su hijo** para mostrar cómo era su vida cotidiana. Al terminar su declaración, la imputada se negó a responder preguntas.

## **La pareja de la madre de Lucio negó la acusación por el asesinato**

La segunda imputada por el crimen de Lucio es **Abigail Páez**, pareja de la madre del menor, quien ya había declarado la semana pasada. **“Mi intención jamás fue lastimarlo y mucho menos matarlo**. Me duele en el alma, lo extraño mucho”, afirmó.

El Supremo Tribunal de Justicia de La Pampa informó a través de la Oficina de Comunicación Institucional que en su exposición Páez **“hizo un relato detallado”** del viernes 26 de noviembre de 2021, cuando murió Lucio, **“desde que se levantó a las 6:15 hasta que terminó detenida”**. Durante la declaración de Páez, Magdalena Espósito Valenti, **no estuvo presente** ni escuchó la exposición.

En la misma audiencia **declararon ocho testigos** propuestos por

las defensas públicas de Páez y Espósito Valenti, quienes convivían con la víctima en una casa de la calle Allan Kardec de Santa Rosa, cuando ocurrió el crimen.

En total ya **se presentaron 71 testigos** ante el Tribunal de Audiencias de Santa Rosa. A priori solo quedan dos jornadas para que concluya el proceso. El martes próximo se escucharán a los últimos testigos y el jueves 22 será el turno de los alegatos.

El Ministerio Público Fiscal acusa a la madre de Lucio por los delitos de “**abuso sexual** gravemente agravado por ser la ascendiente, por ser cometido por dos personas y por existir convivencia entre ella y la víctima menor de 18 años, en concurso real con **homicidio**”. En tanto, a Páez **se le imputa el mismo delito**, pero sin el agravante de ser la ascendiente. Durante los alegatos de apertura, el fiscal le añadió a esa calificación la agravante de homicidio por **odio de género**.



Lucio Dupuy fue abusado sexualmente y asesinado a golpes por su madre y la pareja de ella.

Entre los **testimonios clave** en el juicio estuvieron **dos médicas** del hospital Gobernador Centeno, ubicado en General Pico. Ambas atendieron a Lucio en la guardia en 2019 y 2020 por una herida cortante superficial, un traumatismo, una otitis y una faringitis.

También declaró **una empleada municipal** que entrevistó a las dos acusadas cuando se acercaron a la Dirección de Políticas de Género y Diversidad con Lucio para consultar por cuestiones relacionadas con “el cumplimiento de la cuota alimentaria, el maltrato verbal, la ley de identidad de género y la asistencia económica del Estado a personas en situaciones de vulnerabilidad”.

# Crimen y abuso sexual: el juicio es a puertas cerradas

El juicio, que se desarrolla a puertas cerradas ya que la víctima era menor de edad y se debate un **delito contra la integridad sexual**, se lleva a cabo en la sede de la Ciudad Judicial de Santa Rosa. La misma está situada en las avenidas Uruguay y Perón, hasta donde las acusadas fueron trasladadas procedentes de la Penitenciaría 1 de San Luis, lugar en el que **cumplen sus prisiones preventivas**.

Es que cuando se conoció el caso el 26 de noviembre del año pasado, los vecinos salieron a la calle para expresar su reclamo por el crimen del niño y **hubo serios incidentes en la comisaría** donde estaban alojadas las detenidas.

Según la autopsia, solicitada por la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (FIA), el niño tenía politraumatismos por **golpes, mordeduras y quemaduras**, que eran de vieja y reciente data. Asimismo, indicaron que el deceso se produjo por una "hemorragia interna" producto de las agresiones.

"En mis casi 30 años de profesión **nunca vi algo así**", había dicho a *Télam* el forense Juan Carlos Toulouse antes de iniciarse el debate, lo que luego reafirmó al declarar como testigo.

Tras la muerte de Lucio se determinó que el niño fue asistido al menos cinco veces -en un lapso de tres meses- por politraumatismos en distintos centros asistenciales de La Pampa. Sin embargo, **no había denuncias** de los médicos al respecto, como así tampoco de las autoridades del jardín de infantes al que asistía.

Por este motivo, se inició una investigación administrativa a nivel gubernamental para **establecer responsabilidades de funcionarios** en la omisión de denuncias que pudieron haber

evitado este desenlace.

Fuente: TN